

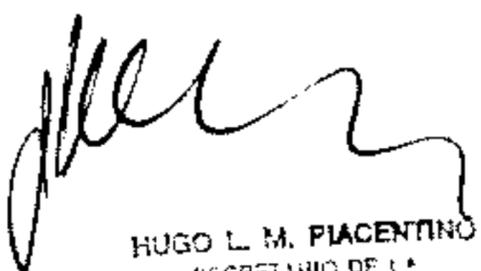
RESOLUCIÓN
N° 547 /96

EXPEDIENTE N° 7733/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 618

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres días y medio (3 y 1/2) y gastos de combustible (Decreto N° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f) formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario (Provincia de Santa Fé) Dr. Otmar O. Paulucci, a su favor, de los Sres. Jueces de Cámara Dr. Santiago M. Harte y Dra. Laura I. Cosidoy, del Sr. Secretario Dr. Jorge L. F. Veneqas Echagüe, Sra. Oficial Mayor Relatora Dra. Raquel N. Bolzico y Sra. Escribiente Auxiliar D. Oscar M. Rodríguez, con motivo de tener que constituirse los días 18, 19 y 20 de junio próximo en la Ciudad de Las Rosas (Provincia de Santa Fé) a fin de recibir declaración testimonial de testigos y procesados en la causa N° 76/95 caratulada "Tresalli, Juan C. y otros s/ Ley 23.737". autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO